



Expte.: CPNPSU/2016/06 Suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.

Lote 1: suministro de 30 CPU's.



## ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada en el procedimiento negociado con publicidad para la contratación del suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes (CPNPSU/2016/06), según certificación del Registro General de la Cámara de 8 de julio de 2016, resulta un único candidato para el Lote 1 "suministro de 30 CPU's", TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U..

VISTO el informe de 21 de julio de 2016 (R.E.DGA 2015; 22/07/2016), emitido por el Departamento de Informática de la Dirección de Informática y Tecnología, relativo a la comprobación de la documentación presentada por TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y su adaptación a las prescripciones técnicas y las exigencias del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, declarando válida la oferta que presenta al lote nº 1.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 14 de octubre de 2016, el requerimiento realizado a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación objeto del presente procedimiento, dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 26 de septiembre de 2016.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado,

## RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el contrato para el suministro de treinta CPU's correspondiente al lote nº 1 del CPNPSU/2016/06 *Suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes*, a la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., por un importe de dieciséis mil veintiocho euros con sesenta y dos céntimos (16.028,62 €), sin inclusión del IVA [19.394,63 €, IVA incluido].



ASAMBLEA DE MADRID

**Expte.:** CPNPSU/2016/06 **Suministro de diverso equipamiento informático para la Asamblea de Madrid, dividido en lotes.**

**Lote 1: suministro de 30 CPU's.**

**Segundo.-** En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, no resulta pertinente la valoración de la oferta, por ser la única candidata que se presenta en el procedimiento y, por tanto, no contar con otras ofertas como elemento de comparación.

**Tercero.-** La formalización del contrato, se realizará en un plazo máximo de cinco días naturales desde que el Servicio de Contratación de la Asamblea requiera al adjudicatario para ello por correo electrónico o, en su defecto, por fax.

**Cuarto.-** La presente Resolución será notificada al adjudicatario y será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.

Madrid, 17 de octubre de 2016

**LA PRESIDENTA,**

**María Paloma Adrados Gautier**



**.- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**  
raul.villanuevamartinez@telefonica.com; te\_contratacion\_licitaciones@telefonica.com

*Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, o al de la notificación de la resolución del recurso potestativo de reposición que, en su caso, se hubiere interpuesto.*